

HERALDO DE ALCOY

NÚM. 793

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

AÑO V



D. O. M.

D. JOSÉ RIPOLL MATARREDONA

SOLTERO, DE 48 AÑOS DE EDAD

falleció el 21 del actual

Hoy jueves, á las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquia de Santa María la MISA DE OCTAVA en sufragio de su alma.

Alcoy 29 Marzo de 1900.

1900

Jueves 29 de Marzo

ALCOY

La Compañía Arrendataria de tabacos, de acuerdo con el gobierno, el voto de las Cortes y la sanción real, ha establecido para el día 1º de Abril próximo la siguiente tarifa para los tabacos.

Puros.—Los de 10 centimos costarán 12 y 12, los de 15 costarán 20, y 25 los de 20.

Picadura.—El cuarterón que costaba una peseta 50 céntimos, costará 1'75, El cuarterón que costaba 1'75, costará dos.

Cajetillas.—Las de 25 céntimos, costarán 30, las de 40, 45; y las de 60, 65.

La tarifa merece estudio.

Los puros de 10 céntimos costarán 12 y 12.

Donde está la moneda fraccionaria de medio céntimo?

Y si no hay, ¿cómo el ministro de Hacienda ha aprobado esa tarifa?

Porque con ella se obligará al consumidor á comprar dos puros en vez de uno, ó á pagar 13 céntimos por uno en vez de 12 y 12, pues no es de creer que el expendedor, al no tener moneda de medio céntimo, deje el puro al comprador en 12 céntimos.

Todavía se habla en esa tarifa de cuarterones, y se nos ocurre preguntar: ¿Cómo el señor Villaverde, tan celoso en las funciones de su cargo, que quería decomisar en plena Cámara el tabaco nacional que, como muestra, llevó el Sr. Romero Robledo, permite que se infrinja el sistema métrico decimal?

—Ha estado lloviendo en todo este término municipal por espacio de veinticuatro horas, y cuando ayer tarde se despejó el tiempo, aparecieron los vecinos montes cubiertos de nieve, dando á los campos el aspecto del invierno.

La temperatura es, con este motivo, propia de la presente estación, y ha de contribuir, en opinión de los médicos, á que se rekreuzcan los catarros, que son hoy la enfermedad del día.

El agua caída en las últimas veinticuatro horas, mejorará notablemente el estado de los sembrados, que iban ya agostándose; pero falta que vengan nuevas lluvias para asegurar durante el verano, el caudal de agua de nuestros manantiales.

Y el tiempo parece que no está todavía satisfecho.

Más vale así.

—Confortado su espíritu con los auxilios de la religión y la bendición apostólica de Su Santidad, falleció en la madrugada de ayer la virtuosa señora doña Camila Miralles Jordá, anciana madre de nuestro particular amigo el conocido fabricante de papel, D. Miguel Botella Miralles y abuela política del acreditado impresor y amigo nuestro, D. Agustín Armiñana.

La misa de *corpo insepulto* en sufragio del alma de la finada, se celebró ayer mañana en la parroquia de San

Mauro y San Francisco, testimoniándose en este acto la parte que los amigos de la familia de los Sres. Botella y Miralles toman en su duelo.

Dios conceda á la respetable señora que acaba de bajar á la tumba, los gozos de la paz eterna, y reciban sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

—En la iglesia del Santo Sepulcro, continúa hoy jueves el triduo, con el Señor manifiesto, en sufragio del alma de doña Alejandra Moltó Blanes, practicándose los mismos ejercicios que ayer.

—Un periódico de Alicante ha recibido la siguiente carta:

“Aviso al Gobierno de S. M.—Un deber sagrado me obliga á hacer saber que tendremos, ó tendrá esta nación, guerra contra otra que no es de raza latina.

El enemigo invasor desembarcará triunfante por la provincia de Cádiz, se internará bastante al interior de España, la que, viéndose en esta situación, pedirá ayuda á otra de raza latina como nosotros y ésta desalojará al enemigo de España.

Esto lo sé de la misma manera que supo la guerra con los Estados Unidos, catorce años antes de suceder, y seis antes lo manifesté de un modo reservado al Gobierno; lo que puedo probar por un testigo sagrado.—Jaime Pascual Pérez, natural de Benidorm.”

Y diga usted señor Pascual Pérez, natural de Benidorm, en la provincia de Alicante; para esa fecha, en que una nación, que no es de raza latina, desembarcará triunfante por la provincia de Cádiz, habrá mejorado la Compañía Arrendataria de tabacos, las clases de los yenenos que hoy expende en los estancos?

Si ello es así, venga esa invasión, cuanto antes mejor, porque vale más morir de un tiro, que de un envenenamiento.

—En la ermita de San Roque, continúan los ejercicios espirituales, cantándose el Veni Creator, á continuación del cual, se rezá el Santo Rosario y Vía-Crucis.

El sermón de hoy jueves, está confiado á D. Leonardo Blanes, Pbro.

Los ejercicios terminan con los cánticos propios del día.

—Pídase el cognac Prunier en todos los Casinos y Cafés.

Hemos tenido el gusto de saludar á la acreditadísima modista en sombreros, doña Amparo Plá, que procedente de Valencia, en donde tiene sus talleres, ha llegado á Alcoy, con un importante surtido de sombreros, alta novedad, para señoras y niños.

Todos los modelos que presenta este año, los ha recibido directamente de París y han de llamar la atención de cuantas señoras se dignen favorecer con su visita á la señorita Plá, que se hospeda en la calle de Santa Rita 42, durante su corta permanencia en esta ciudad.

—El mejor Anís de los conocidos es el de Romeu con la marca «Mariola».

—La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 2 de Abril próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clérigo que perciben sus haberes y asignaciones en las provincias del reino y pagaduría de la Dirección general de clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 5 del mismo.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilitica. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagro Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob antisifilitico COSTANZI».

Léase en cuarta plana el anuncio «Anís Mariola» de Romeu.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Eustasio, abad y San Bertoldo, confesor.

Santo de mañana.—San Juan Clímaco, abad.

HIMNO DE LOS BOERS

Marchemos á luchar! La espada vibra sin temor á la suerte; si es preciso morir para ser libre, ¡corrámos á la muerte!

¿Qué valen la riqueza ni la vida hoy, cuando el bronce brama, diciendo que la patria bendecida nuestro auxilio reclama?..

Desplegad la bandera noble y pura! ¡esgrimid el acero! ¡Donde la santa Libertad fulgura no reina el extranjero!

Nuestra sublime ley no tiene nombre, ni es falsa, ni mezquina; vale más que las leyes que hizo el hombre, ¡porque es la Ley Divina!

Nuestro pueblo leal, bello, fecundo, joya engarzada en oro, es un vergel que enorgullece al mundo; es del mundo tesoro.

Mozos, mujeres, débiles ancianos, por la adorada tierra sostened el fusil en vuestras manos; ¡corrámos á la guerra!

Corramos, sí, que por el aire vibra el himno rudo y fuerte:

Si es preciso morir para ser libre, ¡marchemos á la muerte!

Señor, Señor, en súplica rendida pedimos la victoria.

¡No importa el sacrificio de la vida siendo el morir más gloria!

Salva á tu pueblo joh Dios! préstale bendice el limpío acero (ayuda y caiga al fin de la batalla ruda vencido el extranjero).

M. R. BLANCO-BELMONTE

FUERZA Y JUSTICIA

Opuestas á entrambas ves; una se ajusta, otra excede: la fuerza, por lo que puede, la justicia, por lo que es.

La sentencia, aunque la fuerza á otros nombres la malicia, no es fuerza, si es por justicia, no es justicia, si es por fuerza.

Salva á tu pueblo joh Dios! préstale bendice el limpío acero (ayuda y caiga al fin de la batalla ruda vencido el extranjero).

M. R. BLANCO-BELMONTE

GÓMEZ

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA DENTAL, POR EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS DE MADRID.

Coloca dientes y dentaduras de todos sistemas, á 40 reales el diente.

Las demás operaciones condicionales.

Mayor 8, Alcoy

Gran Bazar de Calzado

LA PAJARITA

En este nuevo establecimiento (UNICO EN ALCOY), encontrará el público un inmenso y variado surtido de calzado de todas clases para caballero, señoras y niños, á precios sumamente económicos. Todos los materiales que sirven para su confección son superiores y nuevos.

Para el mejor servicio de los clientes de esta casa, hemos montado una sección para toda clase de composturas á precios muy reducidos.

Elegancia, Solidez, Economía

PRECIO FIJO

20, Polavieja, 20

Droguería de "El Soldado"

La Magnesia efervescente del doctor Trigo, se vende en esta Droguería á 5 reales frasco.

LA SIDRA CHAMPAGNE

Y LA MARCA

“EL HÓRREO”

De *El Liberal*, periódico de Madrid, correspondiente al 27 de Diciembre último, tomamos lo siguiente:

“El Hórreo.—La mejor sidra champagne

En los días solemnes porque atraviesamos, la sidra marca «El Hórreo», de los Hijos de Pablo Pérez, de Colunga, ha sustituido en la mayor parte de las mesas elegantes, no solo á las deficientes imitaciones al champagne que se hacen en España, sino al legítimo de Reims; porque la sidra de Colunga constituye una de las bebidas más higiénicas, más agradables y más discretamente alegres de las que se conocen en el mundo.

Bien ha fructificado en la generalización del consumo, aquella elegantísima instalación de la Exposición gijonesa, que fué el *clou* de aquel certamen; en término que en sus alrededores había siempre más gente que en el paseo central, y este invierno, y con especialidad estos días, la sidra de «El Hórreo» se vé en todas las mesas.

Se distingue entre todas por lo delicado de su sabor, lo esquisito de su transparencia, lo extremado de su limpieza y su bouquet.

La sidra, muy conocida en el Norte, no lo era tanto en otras provincias, y á la de «El Hórreo» le ha cabido la suerte de hacerla conocer en toda España.

La fabricación de los Hijos de Pablo Pérez ha llegado al mayor grado de perfección, y el envasado, el etiquetaje y los corchos hacen del producto de esta fábrica un verdadero adorno en cualquier mesa, por elegante que esta sea.

El sufragio universal de los consumidores ha otorgado á la sidra «El Hórreo» el primer lugar entre las conocidas; como el sufragio universal de los visitantes acordó en la Exposición asturiana otro gran premio á aquella soberbia instalación que no será extraño que mejorada, fuese á la Exposición Universal de París.

Los que como los Hijos de Pablo Pérez, prefieren al cómodo disfrute de sus rentas, fomentar y engrandecer la industria nacional, merecen la consideración de que gozan en los círculos comerciales y de sociedad, y contribuyen en primer término al progreso y regeneración de este país».

Es representante de dicha marca en esta población, D. Remigio Guarinos.

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

SECCIÓN DE SALDOS

Tienda de las Columnas

A pesar de la gran subida experimentada en todos los artículos de lana, hilo, seda y algodón, en esta sección se sigue vendiendo todo más barato que nunca. Lanas para vestidos, merinos y armures negros, beatillas para mantos y todo lo concerniente á la estación de cuarenta, se halla en esta sección á precios asombrosos.

Hay una partida de mantillas de Blonda á 5 pesetas con su correspondiente caja.—Precios siempre fijos y ventas solo al contado.

BAUTISTA ROMEU

DEPÓSITO DE LICORES

San Lorenzo, 11, 13 y 15

PIANOS

FRITS CARLET

CONSTRUCTOR Y AFINADOR

Establecido en Alcoy

calle de San Nicolás, 99, 2.^o

Compra, venta, reparaciones, composturas y afinaciones, en toda clase de Pianos, con garantía. Abonos para la conservación, afinación y reposición del cordaje de acero, á 2 pesetas 50 céntimos al mes.

Casa en París y Madrid.

Los avisos calle de San Nicolás, 99, 2.^o

Alcoy.

NUESTRO SERVICIO

TELEGRAFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL

SR. PUIG

Las Potencias

Madrid 28 (3 tarde).

Se dice que Rusia, so pretexto de favorecer los intereses coloniales de Francia, trata de mediar en la cuestión anglo-boer y fundar en la negativa de Inglaterra, un rompimiento de relaciones.

De esta actitud de Rusia

CORREO DE MADRID

CORTES SENADO

SESIÓN DEL DÍA 26 DE MARZO DE 1900.

Por no hallarse los ministros de Hacienda y de Marina, deja de formular el conde de Almenas unos ruegos que ha de dirigirles.

El conde de Casa Valencia se adhiere al ruego formulado en la otra Cámara por el Sr. Muro, de que se declare monumento nacional en Zaragoza el edificio llamado «Casa de la Infanta», y el ministro de Fomento ofrece hacer lo que este de su parte.

Dentro de la orden del día continúa el debate al articulado de la ley de presupuestos, que se halla en el 6º, al cual apoya una enmienda el Sr. Portuondo.

Dice que si el Gobierno declara, como de riera hacerlo, esta cuestión libre, votarían todos en contra del artículo.

Después de censurar la pasividad del Gobierno, examina los trabajos hechos en distintos departamentos ministeriales para venir a la conclusión de que no se ha hecho nada en ellos.

El Sr. Villaverde contesta manifestando que el impuesto de la décima es transitorio, y que el Gobierno, según un proyecto reciente, ha ordenado se haga el censo general de población, y una vez hecho éste, variarán los actuales encabezamientos de consumos.

El Sr. Portuondo retira la enmienda, y se suspende esta discusión para que el conde de las Almenas formule el ruego al ministro de Marina, puesto que éste acaba de tomar asiento en el banquillo azul.

Dicho senador se dirige a los Sres. Imaz y Villaverde para que se sirvan traer a la Cámara algunos datos relacionados con sus departamentos, los cuales ofrece traer el ministro de Marina.

Otra vez el articulado

Se aprueban los artículos comprendidos hasta el 12, y el Sr. Girona apoya una enmienda al 13, contestándole la comisión y desecharla la enmienda.

Se aprueban los artículos 13, 14 y 15, con las enmiendas de los Sres. López Parra y Redondo, y el 16.

Puesto á discusión el artículo 17, defiende una enmienda el Sr. Isasa, que no acepta la comisión.

Refiriéndose á la promesa hecha por el Gobierno de llevar á efecto la reorganización de los tribunales en ocho meses, dice que preferiría que para ello se hubiese fijado un año, puesto que si se descuentan las vacaciones del verano, resultaría que de esos ocho meses solo quedarán cinco.

Explica el segundo punto de su enmienda en el que se pide que la reorganización no sea tan sólo de la ley orgánica del poder judicial y su adicional, sino de todas las leyes que con ella tienen relación.

Pide también que se determine lo sustancial de la reforma solicitada por el Sr. Montero Ríos, sin perjuicio de las adiciones y modificaciones que en ella deberán hacerse.

Llegada la hora reglamentaria se suspende esta discusión, quedando el orador en el uso de la palabra para esta tarde.

Después se aprueban varios dictámenes de la orden del día, se cierra el despacho ordinario y se levanta la sesión.

Han las siete y cuarto.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 26 DE MARZO DE 1900

Se abre la sesión á las tres en punto. Preside el Sr. Pidal.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

El Sr. Ruiz (D. Gustave) pide al ministro de la Gobernación que traiga á la Cámara un expediente del ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación ofrece traer el expediente pedido por el Sr. Ruiz.

El marqués de Tolosa presenta una exposición de varios vincluertes.

Apoyan proposiciones de ley de carácter local los señores conde de Sallent, González (don Teodoro) y Requejo.

El Sr. Montilla pide al ministro de Gracia y Justicia que nombre un juez especial que intervenga en el proceso que se sigue á cuatro individuos por asesinato del juez municipal de Nelejo.

El ministro de la Gobernación dice que trasmitirá la petición á su compañero de Gracia y Justicia y cree que será atendida.

El Sr. Prado se adhiere á las manifestaciones del Sr. Montilla.

Quéjase después de las malas condiciones en que se encuentran algunas oficinas de Telégrafos de provincias y concluye haciendo un ruego al ministro de Fomento para que proteja la industria minera.

El ministro de la Gobernación se muestra conforme con algunas de las manifestaciones

del Sr. Prado, y promete corregir los defectos apuntados cuando terminen los actuales contratistas de alquileres.

El Sr. García Guerra dirige al ministro de Fomento un ruego de carácter local.

El Sr. Alvarado hace varias preguntas al ministro de la Gobernación sobre la interpretación de algunos artículos de la ley municipal.

El ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente.

Rectifican ambos señores.

El marqués de Paradas se ocupa extensamente de las obras del alcantarillado de Sevilla.

Cree que el proyecto es perjudicial para la salud pública y pide que no se realice.

Aludidos por el marqués de Paradas hablan después los Sres. Rodríguez de la Borbolla y Bores, que no consideran el proyecto tan perjudicial como el Sr. Portuondo.

Dice que si el Gobierno declara, como de riera hacerlo, esta cuestión libre, votarían todos en contra del artículo.

Después de censurar la pasividad del Gobierno, examina los trabajos hechos en distintos departamentos ministeriales para venir a la conclusión de que no se ha hecho nada en ellos.

El Sr. Villaverde contesta manifestando que el impuesto de la décima es transitorio, y que el Gobierno, según un proyecto reciente, ha ordenado se haga el censo general de población, y una vez hecho éste, variarán los actuales encabezamientos de consumos.

El Sr. Portuondo retira la enmienda, y se suspende esta discusión para que el conde de las Almenas formule el ruego al ministro de Marina, puesto que éste acaba de tomar asiento en el banquillo azul.

Asegura que si en el extranjero se pide el aguardiente español, es únicamente porque se sabe que es un alcohol vinícola.

El Gobierno añade—no debe de estar muy fuerte en su opinión cuando deja en libertad á la mayoría. (Bumores en los ministerios.)

El señor duque de Almodóvar continúa.

Asegura que si en el extranjero se pide el aguardiente español, es únicamente porque se sabe que es un alcohol vinícola.

El Gobierno añade—no debe de estar muy fuerte en su opinión cuando deja en libertad á la mayoría. (Bumores en los ministerios.)

El Sr. Villaverde: No hay tal libertad. (Grandes rumores.)

El duque de Almodóvar: ¡Ah! Entonces es que, faltos de razón, queréis imponeros por la fuerza. En este caso mis amigos y yo cumpliremos nuestro deber.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión á la hora reglamentaria.

El Sr. Bergamín rectifica, sosteniendo las ideas de su voto particular.

do de combate para hacerse dueños de la posición.

La otra fuerza boer, que se halla en el Sur, es más importante, según hemos anulado.

La manda Ollivier, y a juicio de algunos está formada por 5.000 combatientes con 16 cañones.

Aanza siguiendo la frontera occidental del país de los basutos por un terreno donde se será fácil defenderte.

Las columnas inglesas harán todo género de esfuerzos para atajarla el pase y cortar las comunicaciones con Kroonstadt.

Se cree que los boers se pondrán hoy 6 mañana en contacto con las tropas del general Roberts.

En Bloemfontein

Londres 26.—El *Times* publica un despatcho de Bloemfontein, en el que se dice que las condiciones del territorio ocupado imponen al ejército inglés una detención de algún tiempo en aquella capital.

Tómese también luchar con algunas dificultades en las líneas de comunicación, sobre todo, si el país que van dejando a sus espaldas las tropas inglesas no se asegura por completo.

Se hace lo posible por aplicar con toda naturaleza el régimen militar, pero de los últimos informes recibidos resulta que muchos de los que se presentan como leales a los ingleses, solo lo son en apariencia.

Dificultades

Berlín 26.—La *Gaceta de Voss* se hace eco de informes, según los cuales, el generalísimo lord Roberts tropieza con grandes dificultades para continuar su marcha hacia el Norte, viéndose condenado a forzosa inacción.

Este lo atribuye el citado periódico a la carencia de medios para la conducción de víveres y municiones, y sobre todo a que el país se halla tan soliviantado como antes de que lo ocuparan las tropas inglesas.

Varias noticias

Londres 26.—Los corresponsales de los periódicos en Ladysmith afirman que los boers despliegan gran actividad en el Biggersberg y en el Drakensberg, para reforzar, más y más sus posiciones, que ya son firmantes.

El desfileadero de Van Rensel sobre todo, está erizado de cañones de gran calibre.

La mejor prueba de que el general Buller no va a emprender operaciones activas por ahora, dice un periódico hablando de la situación en el Natal, es que dicho jefe ha concedido licencias a varios oficiales para que se trasladen a Pietermaritzburg.

Algún corresponsal hace notar que La dyamit está estrechamente acediada otra vez, y asegura que los indígenas se mudan de hambrón por negarse a comer carne de caballo.

Un despacho de la Ciudad del Cabo da cuenta de un formidable incendio ocurrido en aquella población, amenazando las oficinas del gobierno, cuyo archivo hubo que arrojar a la calle perdiéndose muchísimos documentos.

Nada dice el despacho sobre las causas del siniestro.

En favor de los boers

Nueva York 26.—Ayer se celebró en Baltimore un meeting en favor de los boers, reuniendo gran entusiasmo.

El exrepresentante del Transvaal, mister Montegut White, que asistió a la reunión, declaró que la guerra estaba muy lejos de su término, y que bien pronto ocurrirían acontecimientos que asombrarán al mundo.

Macdonald restablecido

Londres 26.—Restablecido de sus heridas el general Macdonald, ha vuelto a encargarse del mando de su brigada.

Desde Lourenco Marques anuncian al *Daily News* que algunos ingenieros franceses recién llegados de su país al Transvaal han fundido un nuevo cañón de gran calibre en Pretoria.

Contra la guerra

En la catedral de San Pablo de Londres predijo ayer el arzobispo, y hablando de la guerra anglo-boer protestó energicamente contra la ridícula idea de una lucha armada entre Francia e Inglaterra.

Según anuncian desde Ottawa (Canadá), el ministro de las Colonias, Mr. Joseph Chamberlain, ha ofrecido 42 despachos del oficial del ejército para los canadienses que han tomado las armas en apoyo de la metrópoli.

El *Times* reclama nuevamente un castigo ejemplar para los colonos del Cabo que se han levantado en armas contra Inglaterra y especialmente para los jefes.

Delegados del Transvaal

En su número de hoy da cuenta el *New York Herald* de una entrevista celebrada por un reportero suyo con el presidente del presidente Krüger que se halla actualmente en Londres.

Según ese viajero, los delegados transvalenses que se dirigen ahora a Europa, vienen a desempeñar una importante comisión cerca del gobierno de una república,

también ha asegurado que no corre ningún peligro las minas del Transvaal.

Los boers no creen posible que Pretoria resista un largo sitio, y de llegar a ser tomada esa capital por los ingleses, se retirarían los lugubres hacia el Norte, considerándose en condiciones de pelear durante tres años aún.

No se someterán jamás.

La guarnición de la India

A pesar de las declaraciones del subsecretario Mr. Wyndham en la Cámara de los Comunes, cree el *Times* que la guarnición de la India será relucida, sin en 5.000 ó 7.000 hombres durante seis meses.

Balas explosivas

En la Cámara de los Comunes se han formulado algunas preguntas relacionadas con la guerra.

Contestando a una de ellas el secretario de Estado Wyndham, ha dicho que el informe de los médicos establece que los soldados ingleses son heridos por balas explosivas.

Discurso contra Chamberlain

Telegrafian de Montreal (Canadá) que en un discurso pronunciado en Nepeckville, el diputado francés Monet ha declarado que la invitación dirigida por Chamberlain a las colonias para que tomen parte en la guerra del Sud de África, constituye una maniobra destinada a realizar el sueño de federación imperial que abriga el ministro inglés y que es perjudicial para todos.

El concurso de los canadienses y franceses en la guerra es injusto, y además, el del Canadá no era necesario y el dinero empleado en él, lo ha perdido la colonia para mejoras que le eran necesarias.

LOS féretros de madera

La Real orden del ministerio de la Gobernación que a este asunto se refiere, y que publicó en la *Gaceta* del 26, dice así en sus conclusiones:

«1.º Que dados los términos convuestos y precisos, tanto de la Real orden de 15 de Octubre de 1898 como de la de 7 de Enero de 1899, no es necesario aclaración alguna a las mencionadas, ni otra interpretación de las que literalmente se deduce de su contexto; »

2.º Que el autorizarse por la última de las citadas reales órdenes el uso de las inyecciones de sulfato de cobre en las maderas dedicadas a la construcción de féretros, no excluye el que pueda utilizarse otro procedimiento que ofrezca el mismo resultado que aquel, siempre que por el ministerio de la Gobernación, previo informe del Real Consejo de Sanidad, se declare que dicho procedimiento no se halla comprendido en la prohibición consignada en la sexta disposición de la mencionada real orden de 15 de Octubre.

El dictamen del real Consejo de Sanidad consigna:

1.º Que los únicos féretros impuestos para las inhumaciones de cadáveres no embalsamados son los de madera de pino sin grano, sin nudos, sin mezclas desinfectantes, según real orden de 15 de Octubre de 1898.

2.º Que los de madera de pino inyectada con sulfato de cobre disuelto en agua en la proporción de un 2 por 100 están recomendados sólo por reunir, además de las condiciones esenciales de permeabilidad referidas, la secundaria de la mayor conservación de la madera, en virtud de la inyección expuesta, la que ni por la cantidad del sulfato de cobre que lleva en disolución ni por la forma en que se aplica puede desarrrollar sobre el cadáver acción antiséptica, lo que sería perjudicial y por tanto inadmisible.

3.º Que las expresadas disposiciones sanitarias no conceden ningún privilegio exclusivo para fabricar féretros de madera de pino sangrada y sin nudos ni mezcla desinfectante, ni impiden que se los mejore de algún modo, ya por inyección de otras sustancias que el sulfato de cobre, al que se dio preferencia sobre la creosota de hulla, ya por otro medio, siempre que no se alteren las referidas condiciones esenciales de la madera ni se determine acción antiséptica sobre el cadáver.

El *Times* reclama nuevamente un castigo ejemplar para los colonos del Cabo que se han levantado en armas contra Inglaterra y especialmente para los jefes.

Al llegar los estudiantes a la calle de Mira el Sol, separaronse del grupo de sus compañeros Jesús Compagni Labajo y Salvador Gutiérrez, de doce y catorce años respectivamente.

Ambos muchachos, entre los que medían resentimientos desde hace algunos días, dirigieron insultos y amenazas que, recordando sus odios, llevaron la riña a un extraño desgraciado; pues sacando Salvador una ballesta, herramienta del oficio de carpintero, que aprendía el joven en cuestión, agredió a

su contrario, causándole una herida en el lado izquierdo del pecho.

El herido cayó al suelo, pero fué recogido a los pocos momentos por los guardias, que lo trasladaron a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Desgraciadamente, la herida causada al desdichado Jesús era tan grave, que le produjo la muerte al ingresar en el benéfico establecimiento.

El pobre niño contaba doce años de edad, y vivía con su madre, Dolores Labajo, en la calle del Aguila, núm. 39.

El agresor se dió a la fuga inmediatamente después de cometer su delito, pero fué detenido y puesto a disposición de la autoridad.

El Juzgado de guardia se personó en la Casa de Socorro mencionada, ordenando la traslación del cadáver al Depósito.

Concentración republicana

Segunda sesión

Se abrió la sesión a las cuatro y media. Presidió el Sr. Llane y Persi.

En el salón sólo había 32 representantes de 17 provincias.

Se dió cuenta de varias excusas de asistencia a la Asamblea, por enfermedad y desgracias de familia.

El Sr. Sol y Ortega empezó saludando a los congregados.

Explicó los trabajos efectuados para la concordia e inteligencia de los republicanos, excepto de los federales, si bien éstos se encuentran dispuestos a ayudar al avance de la república.

Han concertado la inteligencia los progresistas, los de la unión, los de la fraternidad y los demócratas republicanos, total, cuatro agrupaciones.

En breve se publicará el programa definido completo y común de los cuatro indicados partidos republicanos, programa que resolverá los problemas nacionales que no han podido resolver los monárquicos.

Si la república llegara a implantarse, las Cortes Constituyentes soberanas, para todo resolvieran la forma de gobierno, incluso la federal.

Se acordó también sobre lo concerniente para resolver los procedimientos de conducta para lo porvenir.

Igualmente quedó designada una comisión ó directorio que dirija con unidad de acción los trabajos para el triunfo de los ideales republicanos.

El Sr. Azorrate redactó el documento, para dar a conocer las bases que se comunicarán reservadamente a las agrupaciones que tienen acordada la inteligencia y cordialidad entre elles mismas.

No se hará público hasta que reciba la sanción y aprobación de los cuatro partidos ya mencionados.

El orador se felicitó del acuerdo recaido, que salvará a la nación implantando definitivamente la república.

El Sr. Gómez Coello propone quedara autorizada la comisión ejecutiva para aprobar y confirmar las bases del nuevo programa y llevar a cabo todo lo necesario para su realización.

El señor presidente indica la conveniencia de acordar un voto de gracias y otro de confianza para los Sres. Sol y Ortega y Rodríguez (D. C.)

Así se acordó.

Se confirmaron los pedidos a la comisión ejecutiva y se aprobó la proposición del señor Gómez Carrillo.

La actual Asamblea se reunirá nuevamente cuando lo estime oportuno díha comisión.

A propuesta del Sr. Sol y Ortega se aprobó un voto de gracias para los Sres. Maestri, Giner, de la Rosa y Englis por los trabajos efectuados para la redacción del programa de concentración republicana, el cual servirá, en parte, para el de los cuatro partidos que tienen pactada la inteligencia y concordia para llegar a la legalidad común.

Otro voto de gracias se acordó para el Sr. Martín de Olías.

El señor presidente dió por terminadas las sesiones, despidiendo con palabras de afecto a todos los representantes, recomendándoles la mayor actividad en sus trabajos políticos.

Dedicó un saludo cariñoso a los representantes de la prensa, manifestando el señor Llane y Persi que siempre tuvo todas las ocasiones se había honrado con el título de periodista.

Con esto terminó el acto.

Ecos del extranjero

Escándalo en la Cámara

Roma 25.—Un violento tumulto se produjo ayer en la Cámara de diputados.

El presidente se había negado a poner a discusión una moción de la extrema izquierda pidiendo que se reunieran las Cortes Constituyentes.

El escándalo que se produjo fué tal, que el presidente acabó por verse obligado a cubrirse y levantar la sesión.

Los diputados de la extrema izquierda gritaban: «Viva la Constituyente!»

Los diputados ministeriales contestaban, gritando: «Viva el rey!»

Detalles de un incendio

París 25.—Se han recibido detalles acerca del voraz incendio que destruyó en parte la ciudad del Kolbaszw cerca de Limerick.

El fuego comenzó en una casa de la plaza, propagándose rápidamente a causa del fuerte viento que reinaba, quemando des�uidados varios barrios y casi todos los edificios públicos, no habiendo podido librarse de las llamas los archivos.

Se organizan suscripciones para socorrer a las numerosas víctimas del incendio.

Quiebra

La gran muralla de China

Esta demolición, que ya está efectuando, es una empresa de más importancia de la que parece. La muralla, que es colosal, tiene 2.500 kilómetros de largo, y de espesor 8 metros en la base y 5 en la parte superior; siendo su elevación en algunos parajes de más de 9 metros de altura. Su demolición exige, pues, un trabajo equivalente al que se necesitaría para derribar las casas de una ciudad dos veces tan grande como París.

Hace próximamente dos mil años que se construyó, y el número de operarios que tomaron parte en obra de tan colosal magnitud fué de dos millones. La misión de la muralla era contener las invasiones de los tartares, cosa que jamás logró evitar.

Refuerzos a Mozambique

Cámara de los Comunes. — Sesión de esta

después de haber pasado tanto tiempo sin

intervención, el ministro de la Guerra acuerda la ansiada salida para el lunes

próximo de una expedición militar de 750 hombres, destinada a Mozambique, declarando que tiene por objeto reforzar la guarnición indígena de aquella colonia y reemplazar las fuerzas europeas que han de regresar a la metrópoli.

Sólo la verdad es eterna.

ciones de su marido, y entonces la gran duquesa abandonó friamente el salón á que el embajador la había acompañado, diciéndole al mismo tiempo: «Aquí ya no soy princesa alemana, sino gran duquesa rusa».

El ministro de Estado del czar, Mouraview, trató de arreglar el asunto y acercóse a Radolin que presentara sus excusas á la gran duquesa; pero ésta no quiso recibir al embajador, manifestando que no quería verlo más en su presencia.

Variedades

La gran muralla de China

Esta demolición, que ya está efectuando, es una empresa de más importancia de la que parece.

La muralla, que es colosal, tiene 2.500 kilómetros de largo, y de espesor 8 metros en la base y 5 en la parte superior; siendo su elevación en algunos parajes de más de 9 metros de altura. Su demolición exige, pues, un trabajo equivalente al que se necesitaría para derribar las casas



MILAGROSA INYECCIÓN

CONFITES ANTIVENÉREOS
Y ROOB ANTISIFILITICOS

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

A. SALVATI COSTANZI

Calle Diputación, 435.—Barcelona

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarras de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifiliticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzy, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilitico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

EMULSIÓN NADAL

de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos y hipofosfatos de cal y sosa

ES LA MEJOR

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis, Escrófulas, Raquitismo y la Debilidad, etc., etc. Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos es hipofosfato resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

GRAN DESTILERÍA DE LICORES Y ANISADOS Aparici y Sanz

Ayelo de Malferit (Valencia)

Proveedores de la Real Casa.

Doce medallas de oro y seis Diplomas de honor.

Elaboración especial de ANÍS CELESTE, ESCARCHADOS y JARABES PARA REFRESCOS.

Único representante en Alcoy, D. Miguel Moltó Zaragoza, el cual es también representante del

Excelente cognac PRUNIER

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la TISIS PULMONAR. De resultados seguros para combatir las Tosis pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc. Muy útil en la convalecencia de la pulmonía.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACIÓN.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRÍADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tisicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbez, Espínola, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de «Elixir de Guayacol» se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del «Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.» A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto a la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.



NERVIOS

Oroación
segura de las enfer-
medades

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertran. 111 años de gran éxito! Producto único en España, para curar la epilepsia (mal de San Pau), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpaciones de corazon, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertran, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costanzo, Sombretaria 5.

LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mutua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.º de Enero de 1900. Francos 1.225.403.929 Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denominará POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía, esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de venidas y una enterita libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la Poliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión, *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción*. En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades a la terminación del período de acreditación de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.** Delegado de la Delegación: **sant Nicolás, 22, Alcoy.**



Diríjanse á su autor, Farmacia de los Espejos: Yecla (Murcia).

Se remite por correo certificado, previo envío de cinco pesetas caja de 18 dosis.

Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.

Representantes: en ALCOY, D. E. Mengual, Mayor 8, Farmacia.—ALICANTE, Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal, Farmacia.

PRUÉBENSE
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE LOS
RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado



ESTÓMAGO

É INTESTINOS

El único medicamento sin calmantes que cura las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras de dichos órganos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, es la

PERLA ESTOMACAL de Fernández Moreno.

Caja 10 reales.

Con 2 cajas han curado individuos que llevaban padeciendo más de 30 años.

Por un real más se remite á todos puntos. Madrid, Sacramento, 2, y prales. farmaci.

Razón en esta Administración.